



Bogotá, 22 de septiembre de 2020

FGG- 034-2020

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REF.: APLICATIVO SIRECI M-70: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos para diligenciar la modalidad M-70: Delitos contra la Administración Pública, en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SIRECI, me permito certificar que Fedepanela – Fondo de Fomento Panelero en el año 2019 y a la fecha no se encuentra inmerso o participa como víctima o parte civil, en ningún proceso penal por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.

Atentamente,

CARLOS F. MAYORGA MORALES
Gerente General - FEDEPANELA

“Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo”

Nueva Dirección: Cra 49 B No. 91 - 48 La Castellana · Tels.: 622 2066 - 622 26 55 - 622 27 88
www.fedepanela.org.co · Nit.: 800.059.44-1 · información@fedepanela.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia